



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

440-22

Salta, 26 AGO 2022
Expediente N° 12.093/20

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Temporario, dedicación Simple, para la asignatura "Bases del Cuidado Enfermero I" con Extensión de Funciones a "Enfermería Comunitaria I" de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal, con extensión al Anexo Santa Victoria Este; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución SRT N° 130/22, se llama a Inscripción de interesados para la cobertura del mencionado cargo.

Que de acuerdo al Acta de Cierre de Inscripción, de fojas 20, no hubo postulantes inscriptos.

Que el Despacho Conjunto N° 194/22, de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina; y Hacienda y Finanzas, aconsejan, entre otros, convalidar la Resolución SRT N° 130/22 y declarar desierto el mencionado llamado, por falta de postulantes.

Que por tener dependencia académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, las resoluciones de la Sede deben ser convalidadas por el Consejo Directivo.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11-22 del 09-08-22)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar la Resolución SRT N° 130/22 de fecha 10 de Mayo de 2.022.

ARTÍCULO 2º.- Declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados, para cubrir 1 (uno) Cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Temporario, dedicación Simple, para la asignatura "Bases del Cuidado Enfermero I" con Extensión de Funciones a "Enfermería Comunitaria I" de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal, con



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".




RESOLUCION -CD- Nº **440-22**

Salta, 26 AGO 2022
Expediente Nº 12.093/20

extensión al Anexo Santa Victoria Este, por no registrarse inscripción de postulantes.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, y remítase copia a: Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Tartagal a sus efectos.

DGAA.
hmc.
MVA.


Mgs. SANDRA R. GASPARINI
Secretaría de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa